

Viernes, 30 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Coria

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Único y Plantilla de Personal 2023.

Sometido a información pública por plazo de 15 días el PRESUPUESTO GENERAL de esta Entidad Local, Ayuntamiento de Guijo de Coria, para el ejercicio 2023, y resultando que no se han formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado conforme determina el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

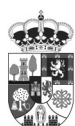
En cumplimiento con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos.

Asimismo, se expone públicamente la plantilla de personal de la Entidad Local aprobada junto con el Presupuesto.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2023.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Capítulo	Descripción	Créditos iniciales
1	Impuestos directos.	104.350,00 €
2	Impuestos indirectos.	7.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	42.650,00 €
4	Transferencias corrientes.	80.350,00 €
5	Ingresos patrimoniales	99.500,00 €

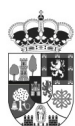


Viernes, 30 de diciembre de 2022

6	Enajenación de inversiones.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
TOTAL INGRESOS		333.850,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Capítulo	Descripción	Créditos iniciales
1	Gastos de personal	119.400,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	160.950,00 €
3	Gastos financieros.	2.000,00 €
4	Transferencia corrientes	30.000,00 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
6	Inversiones reales.	21.500,00 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
TOTAL GASTOS		333.850,00 €



Viernes, 30 de diciembre de 2022

PLANTILLA DE PERSONAL

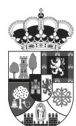
N.º Plantilla	Denominación	N.º Plazas	Situación	Subgrupo	NCD	CE (ANUAL)
1	Secretario/a-Interventor/a	1	Vacante	A1/A2	26	10.078,04 €
2	Administrativo/a	1	Vacante	C1	21	7.401,80 €
3	Auxiliar Administrativo/a	1	Ocupado	C2	18	6.173,89 €
4	Administración Especial. Alguacil	1	Ocupado	AP	14	4.769,80 €

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

N.º Plantilla	Denominación	N.º Plazas	SALARIO BRUTO MENSUAL
5	Personal Laboral Temporal. Socorrista	1	1.350,00 €

C) CORPORATIVOS CON DEDICACIÓN

N.º Plantilla	Denominación	JORNADA	SALARIO BRUTO MENSUAL
6	Alcaldía-Presidencia	75 %	1.125,14 € en 14 pagas



Viernes, 30 de diciembre de 2022

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto y Anexos, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, todo ello conforme dispone el art. 171.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el art. 23.1 RD 500/1990, de 20 de abril.

Guijo de Coria, 23 de diciembre de 2022

María del Rocío Valentín Roncero

ALCALDESA

